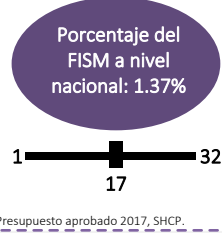


Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Descripción del fondo

El FAIS se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en los Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).



Contexto

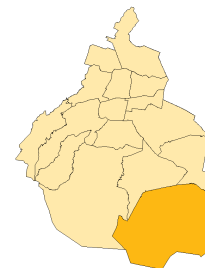
Número de municipios 2017: 16

Localidades rurales 2017: 636 Localidades urbanas 2017: 33

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Población en situación de pobreza extrema	16	0	0	0
Acceso a la alimentación	16	0	0	0
Acceso a los servicios de salud	2	13	1	0
Calidad y espacios de la vivienda	16	0	0	0
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	16	0	0	0
Rezago educativo	16	0	0	0

Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	15	1	0	0	0

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2017

Presupuesto Aprobado: 811.58

Presupuesto Ejercido: 808.03

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISM, 2017

20.26 % del presupuesto

8.60 % de los proyectos

En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2017

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2017	Número de localidades atendidas 2017	Población total de las localidades atendidas, 2010	
			Urbana	Rural
Muy Alto	0	NA	NA	NA
Alto	4	0	0	0
Medio	91	0	0	0
Bajo	170	1	1,802	1,874
Muy Bajo	167	31	4,593,434	4,209,793
Otros	237	0	ND	ND
Total	669	32	4,595,236	4,211,667

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI solo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.

Análisis de presupuesto y cobertura

A la Ciudad de México se le aprobaron 811.58 MDP de recursos del FISMDF, siendo el estado número 17 con mayor monto a nivel nacional, lo cual representa el 1.37% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2017 (808.03 MDP), los municipios en el estado reportan en total el ejercicio del 96.40% (778.92 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 20.26% del presupuesto planeado del FISMDF potencializa sus recursos con otras instancias, lo que equivale al 8.6% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido (488.28 MDP) se destina a la carencia por Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda, seguido de la carencia por la carencia de Calidad y Espacios de la Vivienda (114.6 MDP). Finalmente, los recursos FISMDF se concentran en localidades con grado de rezago social Muy Bajo (739.32 MDP), mientras que las localidades con grado de rezago social Medio, Alto y Muy Alto no recibieron recursos. Asimismo, del total de 669 localidades que hay en la entidad, se atendieron 32. La carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda fue la que más incrementó porcentualmente su presupuesto ejercido de 2016 a 2017 con un 436.14%, mientras que la de menor crecimiento porcentual fue la carencia por Acceso a la Alimentación con un 17.84%.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2017 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	15.98	NP	NA	NA	NA	15.98	17.84 %
Acceso a los servicios de salud	80	12.19	NA	NA	NA	92.19	58.26 %
Calidad y espacios de la vivienda	112.62	1.98	NA	NA	NA	114.60	436.14 %
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	473.68	14.60	NA	NA	NA	488.28	106.31 %
Rezago educativo	34.37	10.83	NA	NA	NA	45.20	151.32 %
No Aplica	22.67	NP	NA	NA	NA	22.67	99.43 %
Total	739.32	39.60	NA	NA	NA	778.92	116.84 %

Fuentes de Información

Contexto: Municipios y Localidades 2017, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.

Presupuesto y cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2017.

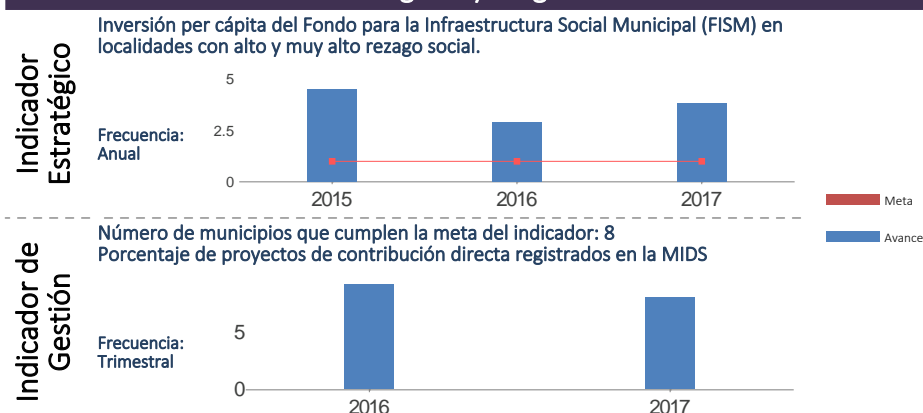
Grado de rezago social Localidades 2010 y Grado de rezago social municipal 2015, CONEVAL. Número total de localidades 2017 y Población 2010 de las localidades atendidas, INEGI. Número de localidades atendidas 2017, MIDS, SEDESOL.

Notas:

Las cifras de presupuesto se encuentran en millones de pesos (MDP) a precios nominales.

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión



El indicador "Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social" tiene cobertura nacional y no es reportado por los municipios.

El estado de Ciudad de México cuenta con 16 alcaldías, de las cuales solo 10 registraron correctamente la totalidad de la información de indicadores en el módulo de evaluación del Sistema de Formato Único, lo que representa un registro del 63%, es decir, un registro medio. En lo que corresponde particularmente al indicador Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS, 8 alcaldías cumplieron la meta establecida al inicio del ejercicio fiscal.

Fuente: SEDESOL.
Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

<p>Fortalezas: 1. Los recursos del Fondo concurren en los municipios de la entidad. 2. Los municipios de la entidad reportan el 96.40% del presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública al cierre de 2017. 3. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos de la vivienda y a la carencia por calidad y espacios de la vivienda.</p>	<p>Oportunidades: 1. La planeación de los recursos en diversas obras y acciones contribuye a reducir la incidencia de la pobreza en sus múltiples dimensiones. 2. La realización de evaluaciones al Fondo, así como la implementación de un mecanismo de seguimiento a los hallazgos identificados permite contar con información útil para la mejora del diseño y la operación del FISMDF.</p>
<p>Debilidades: 1. El 63% de los municipios del estado registraron correctamente la totalidad de la información de indicadores en el módulo de evaluación del Sistema de Formato Único. 2. Los municipios del estado no han realizado ninguna evaluación externa al FISMDF.</p>	<p>Amenazas: 1. Los gobiernos municipales no se concentran en las localidades con los dos más altos grados de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan.</p>

Seguimiento a recomendaciones

1. La Ciudad de México no ha realizado ninguna evaluación externa al FISM, ni cuenta con un mecanismo de clasificación y seguimiento a recomendaciones derivadas de evaluaciones externas.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	La Ciudad de México cuenta con 16 alcaldías, de las cuales solo 10 registraron correctamente la totalidad de la información de indicadores en el módulo de evaluación del Sistema de Formato Único.
Presupuesto	●	Las alcaldías de la Ciudad de México no concentran su atención en las localidades con el mayor grado de rezago social.
Evaluaciones*	●	No se tiene registro de evaluaciones realizadas al FISM.
Seguimiento a recomendaciones*	●	No existe un mecanismo de seguimiento a recomendaciones derivadas de evaluaciones externas realizadas al FISM.

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

1. Capacitar al personal para el adecuado registro de la información de indicadores. 2. Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social. 3. Realizar evaluaciones externas al FISM, cuya información obtenida permitirá identificar áreas de mejora. 4. Implementar un mecanismo de seguimiento a recomendaciones.

Datos de Contacto

Responsable del Fondo en la Entidad	Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)	Responsable del sistema y diseño de la ficha (CONEVAL)
Nombre : Edgar Abraham Amador Zamora	Nombre : Ariel Álvarez Fernández	Nombre : Thania de la Garza Navarrete
Teléfono : 522093-60	Teléfono : 53285000	Nombre : Liv Lafontaine Navarro
Correo Electrónico : jgmendez@finanzas.cdmx.gob.mx	Correo Electrónico : ariel.alvarez@sedesol.gob.mx	Nombre : Adriana Jaramillo Carvallo